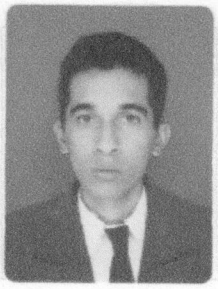
Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

ORIGINAL

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

EL PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE RISARALDA

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO, identificado con Cédula de Ciudadanía 4.727.962 de Páez (Cauca) , presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Risaralda, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Tecnológica de Pereira el día 4 de septiembre de 1998.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Risaralda, mediante la Resolución 14 del 11 de septiembre de 1998 expidió la matrícula profesional a RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la resolución 33 del 1 de octubre de 1998, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

RS205-29507

Este certificado se expide en Pereira el día 1 de octubre de 1998.

JORGE ELIECER SABAS BEDOYA
Presidente

JURAMENTO

Juro conocer, aceptar, respetar y hacer cumplir
la Ley 51 de 1986 y el Decreto 1873 de 1996 que contiene las normas de Etica Profesional.

Rafael H. Ceballos

RAFAEL HERNÁN CEBALLOS PALOMINO
Ingeniero Electricista
Matrícula Profesional RS205-29507